ACTA No. 4		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Consejo Regional Directivo**		
CIUDAD Y FECHA: **Medellín 29 de junio de 2023**	**HORA INICIO:** **12:00m**	**HORA FIN:** **2:00pm**
LUGAR Y/O ENLACE: **Despacho Regional**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Regional Antioquia**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Orden del día:

1. **Verificación y aprobación del Quorum.**
2. **Aprobación del acta anterior**
3. **Seguimiento metas 2023.**
4. **Ejecución presupuestal.**
5. **Presentación de convenios.**
6. **Presentación de candidatos para la elección del Comité Técnico del Centro de los Recursos Renovables La Salada y del Centro de Comercio.**
7. **Proposiciones y varios.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Sesión ordinaria, Consejo Regional.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión verificando el quórum para deliberar, contando con la presencia de:

María Elena Ospina, directora ejecutiva de ACOPI Antioquia y quien preside este Consejo; Daniela Trejo Rojas, secretaria Departamental de Productividad y Competitividad; Jorge Iván Díez, Secretario General de la CGT (asiste virtualmente); la dra. Katherine Gomez, delegada de la ANDI; John Jairo Gallego, director ejecutivo de AUGURA; y John Albeiro Giraldo Londoño, director regional (e) del SENA. Asiste como invitada en representación del Ministerio del Trabajo, la dra. Laura Arias.

Se procede a dar lectura al orden del día, y, acto seguido se da inicio al desarrollo del orden del día aprobando el acta anterior.

Inicia la dra. María Elena Ospina, directora ejecutiva de ACOPI Antioquia, y quien preside este Consejo, dándole la bienvenida a nuestro nuevo director regional (e), John Albeiro Giraldo Londoño.

Seguidamente, el director regional (e) John Albeiro Giraldo Londoño, con la presentación de su Hoja de Vida, y su recorrido por la institución. Se anexa presentación.

Posteriormente, el director regional (e) John Albeiro Giraldo Londoño, procede a exponer la ejecución de metas 2023 a la fecha; y la ejecución presupuestal. Se anexa presentación.

Se continua, con la presentación de los 16 Convenios presentados por la Coordinación de Formación Profesional; a cargo de Yulieth Acevedo, abogada de la Regional y Luis Guillermo Arboleda, profesional del Centro de Servicios de SALUD. Todos fueron aprobados, siempre y cuando las Entidades publicas convenientes, no entreguen el concepto por escrito donde evidencien que pueden suscribir convenios docencia-servicio en periodo de Ley de Garantías

- Convenio para autorizar: Establecer las bases sobre las cuales se desarrollará la relación Docencia-Servicio entre el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y (LA ENTIDAD), en los programas académicos del área de la salud vigentes ofrecidos por el SENA-Antioquia para la utilización de escenarios de práctica, asegurando por estos medios la calidad en las actividades que se realizan, tanto en al ámbito académico y afines, como en la prestación de los servicios de salud. Se firma con: IPS SURA, CLINICA DE LAS AMÉRICAS AUNA-IDEAS, FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN VID
  HOSPITAL INFANTIL SANTA ANA, AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA, SUMIMEDICAL S.A.S, CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO, ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIDRAHITA DE ITAGUI, ESE HOSPITAL MARÍA ANTONIA TORO DE ELEJALDE DE FRONTINO, ESE METROSALUD, CLINICA DE URABÁ S.A. PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA S.A.S. y ESTADO E.S.E. FRANCISCO LUIS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.

- Convenio para autorizar: Para la celebración de un convenio de cooperación Corporación Universitaria Remington - Centro de Servicios.

- Convenio para autorizar: Para la celebración de un Convenio de cooperación Comfenalco - Centro de Servicios de Salud.

- Convenio para autorizar: Para la celebración de un Convenio de cooperación Universidad de Antioquia -Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.
  .

Para finalizar, el director regional (e) John Albeiro Giraldo Londoño, dando cumplimento a la reglamentado a la Ley 119 de 1994 y el Acuerdo 09 de 1994, presenta las hojas de vida de los candidatos para miembros del Comité Técnico del Centro de los Recursos Renovables La Salada. Se avala 1 candidato, así:

-En representación del Consejo Regional Directivo, se avala al dr. Carlos Augusto Henao Londoño, representante de la Cámara de Comercio de Medellín.

Igualmente, se presentan las hojas de vida de los candidatos para miembros del Comité Técnico del Centro de Comercio. Los 4 candidatos fueron avalados, así:

-En representación del Banco Davivienda, el dr. Julio César Restrepo Ibarra.

-En representación de Fenalco, la dra. Paula Andrea Giraldo Maya

-En representación de la Universidad de Antioquia, la dra. Olga Inés Gómez.

-En representación de ProAntioquia, la dra. Alexandra Peláez Boter

Proposiciones y Varios:

- La dra, Daniela Trejo Rojas, solicita que se realice reunión urgente, entre el Sena y la Gobernación de Antioquia, para trabajar el tema de bilingüismo. Además, que, en el próximo Consejo regional, se incluya este tema.

- En el próximo Consejo Regional, el director regional, debe presentar un informe sobre el contrato nacional, para adecuaciones de los techos del Centro Textil y gestión Industrial.

-Incluir en la presentación del Consejo regional, las metas y el cumplimiento de ellas, de cada Centro de Formación.

-El próximo Consejo Regional, se va a realizar en el Centro Textil, entre las 11:00am y las 2:00pm.

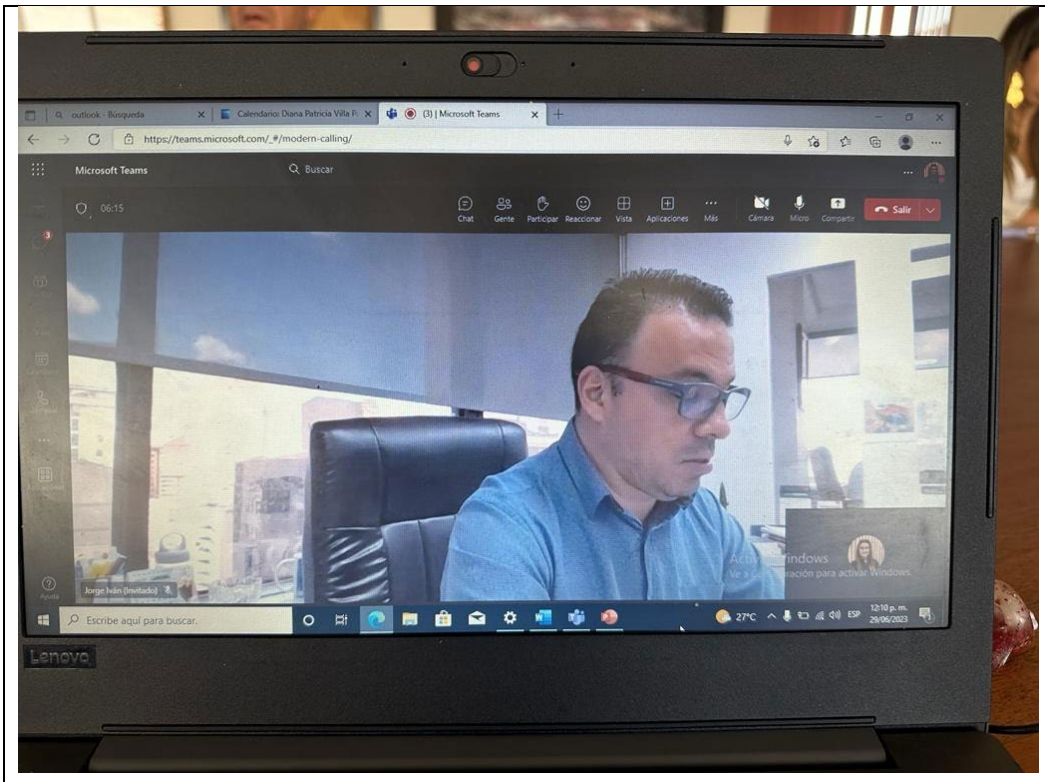
Se cumplió a cabalidad el orden del día propuesto para la sesión del Consejo del mes de junio.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
- Realizar una reunión urgente con el supervisor de la Obra de la Ceja, para que presente los informes para poder realizar los cierres de estos contratos. A esta reunión se debe inviar al Consejo directivo.	director regional (e) John Albeiro Giraldo Londoño. -Diana Villa.	**Inmediato.** Inmediato.
- Realizar reunión con los grupos de trabajo SENA- Gobernación de Antioquia para el tema de bilingüismo. Se trabaja con la secretaría de Productividad (Dr. Daniela Trejos).	director regional (e) John Albeiro Giraldo Londoño. – Jaime Tobón, coordinador de formación profesional.	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

- María Elena Ospina, directora ejecutiva de ACOPI
- Daniela Trejo Rojas, secretaria Departamental de Productividad y Competitividad.
- Jorge Iván Díez, Secretario General de la CGT. (virtual)
- -Katherin Gomez, delegada de la ANDI.
- John Jairo Gallego, director ejecutivo de AUGURA;
- John Albeiro Giraldo Londoño, Director Regional (e)
- Laura Arias, en representación del Ministerio del Trabajo.
- Diana Villa Posada- Líder Regional de Comunicaciones. (Secretaria del Consejo)

Nota: Se anexa listado de asistentes a la reunión presencial y virtual


Microsoft Teams
Buscar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Jorge Iván (Invitado)
Escribe aquí para buscar.
Lenovo

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 29 DEL MES DE 06 DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Sesión Consejo Regional Directivo (Junio)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Mª Elena Ospina	42993973		Consejera		Acopi		—	Si	
2	Katherine Cano	1093214096		Consejera		ANDI			Si	
3	John Gallego	70119370		Consejero		Alcaldía			Si	
4	Laura Giraldo	43722464							Si	
5	Daniela Trejo R	1036177778		Consejera		Gobernación	daniela.trejo@antioquia.gov.co		Si	
6									Si	
7	Diana Villa P	43323221		X Secretaria Consejo					Si	
8	Jorge Díez			Consejero		(virtual)			Si	evidencia fotografica
9	John Giraldo	71660388	X	Director Regional		SENA			Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

GD-F-007 V04
